

Acta 36: En la ciudad de Punta del Este, el día 5 de octubre de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13:40, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 36/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, M^a del Huerto Casañas, Florencia Sader y Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Nelson Echeto y M^a Sara Baroffio.

Siendo las 13:40 se recibe al Director de Educación de la IDM, Sr. Andrés Rapetti, quien viene con la inquietud de la organización de los CAIV, comenta que la IDM participa activamente en dicha organización a través de área educativa de la Dirección de Cultura ya que designa cargos en música, teatro y plástica, la lista de docentes la envía Primaria y la Dirección de Deportes colabora con los profesores de Educación Física, la Dirección de Integración y Desarrollo Social colabora con los auxiliares docentes, de servicio y cocina, la IDM con la alimentación de personal docente, no docente y los chicos que concurren, en el caso de este Municipio el Club Ituzaingó entró dentro de la estructura de CAIV, pero se debe nombrar personal porque Primaria nombra docente, Director y la IDM transfiere el dinero a Primaria, y es está que prefiere que las actividades se realicen en espacios públicos de ellos, la Sra. Casañas le pregunta que requisitos debería tener el Club Ituzaingó, el Sr Rapetti le responde que quien está reticente es Primaria, el Sr. Alcalde comenta que si se suma Primaria lo va a hacer bien pero que en una Escuela es diferente y para el Municipio la experiencia de los CAIV fue muy buena y con excelente concurrencia además de que se corrió con todos los gastos. Prosigue el Sr. Rapetti comentando que ya consultaron con Primaria mantener el Club Ituzaingó pero se les dijo que el CAIV en la Escuela 21 trabaja la parte deportiva en el Club el Medano y habría que evaluar si abrir otro CAIV en el Club Ituzaingó sería conveniente, el Sr. Lemos interviene y comenta que Primaria nunca estaba a favor de abrir un CAIV en nuestra jurisdicción y que por lo menos se logró que abrieran uno y que es importante ya que se reconoce que hay necesidades en la zona, prosigue el Sr. Rapetti y comenta que hay que definir si es necesario 2 CAIV que es una decisión que debe tomar este Municipio. Queda a estudio del Concejo la propuesta.

Siendo las 14 hs se retira el Sr. Rapetti, ingresa el Sr. Maresca y se inicia la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 35/17.

Moción: Aprobar el acta 35/17. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

2) Reiteración de gastos N° 15956.

Moción: Aprobar la reiteración de gastos incluídos en el informe N°15956 **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Arriola solicitando realizar una nueva edición de la Fiesta de la Alegría el día 5/11, a lo que los Concejales le plantean que en el Espacio Gorlero se está haciendo venta de todo tipo de productos y que no hay un criterio para prestar un espacio que en principio sería Cultural, la Sr. Baroffio comenta que no está bueno que se está desvirtuando el Espacio Cultural, que muchas veces las autorizaciones viene

de la IDM pero que hay que definir los préstamos. El Sr. Maresca comenta que no es tanto la parte legal sino que muchos hacen abusos y que no comparte la idea de prestar un espacio público para lucro, primero habría que ver para que tipo de eventos se presta.

Moción: comunicar a los solicitantes que hay actividades culturales para esa fecha y es imposible prestar el espacio **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta que siguen las quejas del Hotel Atlántico por los ómnibus, se supone que está resuelto, CODESA mandó una nota con los horarios y los controles de ruido, la cual se entregó al hotel, el Sr. Lemos acota que siempre pararon allí los ómnibus. Hoy donde están los ómnibus se llegó a un acuerdo de partes, hay carta de apoyo, incluso de los vecinos del faro, hay que ver como se resuelve el tema del hotel, cambiar el lugar no es conveniente, hoy donde paran es el mejor lugar. El Sr. Lemos comenta que la solución hoy, está, que se buscará otra a futuro. El Sr. Carballal comenta que los vecinos que tiene apartamentos enfrente no se quejan de ruidos, habrá que solicitar nuevamente a Tránsito que haga más controles.

El Sr. Alcalde comenta sobre la reunión que tuvieron con el Sr. Pérez por el tema del tótem, la Sra. Baroffio comenta que tiene presupuestos, que habría que restaurarlo, remodelarlo e iluminarlo.

Sobre el tema de la concurrencia a la FIT que se desarrollará en la Rural de Palermo-Argentina entre los días 28/10/ y el 30/10, se informa que no se comprará stand y se usará el de la IDM. Se propone que la delegación del Municipio este integrada por el Sr. Alcalde y los Concejales Clavijo, Cabrera y Carballal.

Moción: Aprobar que concurra el Sr. Alcalde y los Concejales Clavijo, Cabrera y Carballal a la FIT 2017. Autorizar los gastos que se originen por todo concepto debiendo rendir cuentas a su regreso. **Se procede a votar: Se aprueba 4 por la afirmativa -1 abstención.**

En cuanto a la concurrencia del Sr. Alcalde, éste irá a la ciudad de Buenos Aires desde el día 25 y regresará el día 30/10. quedando en su lugar el Sr. Lemos, los gastos de dicho viaje los asume el Sr. Alcalde.

Moción: Autorizar 2 días de licencia reglamentaria al Sr. Alcalde y 3 Días de Misión Oficial para concurrir a la FIT 2017 retomando sus actividades el día 30/10 quedando en su lugar el Sr. Lemos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos y 2 abstenciones del Sr. Alcalde y Lemos – Mayoría**

Prosigue comentando sobre la nota presentada por EROICA, en la que solicitan U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil), para dos pasajes de traslados desde Italia.

Moción: Colaborar con el monto equivalente a 2 pasajes aéreos U\$S (3.500 dólares Americanos tres mil quinientos aproximadamente) Italia Montevideo Italia. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

ASUNTOS CONCEJALES:

El Sr. Maresca consulta sobre los proyectos de restauración de la plaza el Sr. Alcalde le comenta que se van a reunir con el Sr. Intendente y el Arq. Chiacchio, el expediente con el proyecto ganador fue a la Dirección General de

Planeamiento para que informe sobre la viabilidad del mismo.

Comenta además sobre su solicitud de las canastas alimenticias que no le queda claro desde donde hay que hacer el pedido. Comenta además sobre la situación del merendero Estrella ubicado en Kennedy, al que concurren 50 chicos, tienen apoyo de la IDM, la cual le proporciona los alimentos secos, los frescos no, se le sugiere que los interesados presenten una nota. La Sra. Casañas comenta que no ve conveniente entregarles dinero, solo alimentos, ya que hay que tener cuidado porque tienen otras necesidades por ejemplo el baño que no está en condiciones.

Moción: Gestionar 6 canastas alimenticias por mes hasta Diciembre/17. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

El Sr. Carballal comenta que el merendero tienen apoyo de la IDM.

Prosigue el Concejal Maresca sobre las reuniones de Comisión de Desarrollo e Integración Social, comenta que se podrían cambiar para los días jueves a las 15 hs. que en esa Comisión participaban los Sres. Casañas, Echeto y Cabrera. Prosigue consultando sobre si se mandaron las invitaciones a los Municipios para el llamado a la Feria, se les responde que sí. Consulta si hay respuesta en cuanto al pedido de informe al Sr. Alcalde sobre situación del Cdr. Podestá y trabajos realizados por el mismo ya que está en comisión, se le responde que el expediente está en RRHH, que no ha llegado la respuesta aún.

ASUNTOS COMISIONES

Cultura: la Sra. Casañas comenta que se necesitan 4 premios más para la actividad de Alcalde por un día.

Moción: Rectificar la resolución agregando 4 premios más. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Siendo las 15,40 hs se retira la Sra. Casañas.

La Sra. Sader le una nota presentada por el Sr. Matías Ríos Director responsable de la Murga “La Osa Rafaela” en la que solicita el local “Benito Stern” para hacer ensayos los días lunes y miércoles de 20,30 a 23 hs y Declarar de Interés Municipal a la Murga “La Osa Rafaela” y la compra de 30 entradas para la actividad que realizarán en el Cantegril con un costo de \$ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta) cada una-.

Moción: Declarar de Interés Municipal la Murga “La Osa Rafaela”, adquirir 15 entradas por un valor de \$ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta) cada una y proponen el Teatro de Verano para los ensayos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Se lee la nota presentada por el Sr. Goldsman en la que solicita 10 placas para premiación y traslado aeropuerto hotel aeropuerto para la actividad del IXº Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro.

Moción: Se colaborará con 10 cuadros de los 110 años de Punta del Este y un traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto, de acuerdo a la disponibilidad del chofer de este Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Se lee la nota con un proyecto de muestra fotográfica del hombre con su entorno, son 13 fotografías y un afiche, para lo que ponen a disposición la muestras con un costo total de U\$S 1.400 (dólares americanos un mil cuatrocientos).

Moción: Autorizar a exponer en un local del Espacio Gorlero, sin costo ya que este Municipio no tiene rubro para dicha actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

La Sra. Baroffio lee nota en la que se solicitan para 2 exposiciones de los Sres. Brian Ojeda y Brenda Frizzela, el local de Espacio Gorlero desde el día 30/11 al 19/12, alojamiento y un vernissage.

Moción: Se Declara de Interés Municipal las exposiciones de los Srs. Brian Ojeda y Brenda Frizzela y se le presta un salón del Espacio Gorlero desde el sábado 2 al domingo 17/12. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

La Sra. Baroffio comenta sobre las actividades por el día del patrimonio. Se han donado 6 maceteros que se habían colocado en la glorieta para el día de San Valentín, le comentó al Sr. Ferreira para donarlas a Hidrografía y aceptó, por lo que se donarán los maceteros a Hidrografía que serán llevadas con la cuadrilla de este Municipio.

Urbanismo y Acondicionamiento Urbano:

El Sr. Carballal comenta sobre la reunión que tuvieron con CEPATAMA por las tarifas de los taxis, a lo que les respondieron que no hay abusos ya que las tarifas son fijas diurna y nocturna, lo que sugieren hacer es exigir el ticket, en caso de abuso presentarlo. El Sr. Maresca interviene y comenta que se puede observar que todo el año los taxis están parados, en invierno es probable que haga un viaje al día que es un tema para pensar.

Prosigue el Sr. Carballal comentando que el Sr. Nelcy, ya no trabaja más en este Municipio, que hay una persona designada que será cargo de confianza, es artesano y renunció al stand, lee la nota presentada.

Moción: Se acepta la renuncia al stand N° 68 presentada por el Sr. Mauro Gallo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Comenta que se visitó la plaza y se planteó el arreglo de las palmeras de Gorlero a las cuales se las está fumigando, se hidrolavó la plaza y se iluminó.

Expte: 2017-88-01-12278 solicitan el espacio de Pda 3 Brava “Los Dedos” para un evento de motos los días 28 y 29/10.

Moción: Autorizar el uso del espacio de la Pda. 3 de la Brava “ Los Dedos” para el evento de motos los días 28 y 29/10. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Siendo las 16:20 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa

Andrés Jafif
Alcalde